

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

82**MADRID NÚMERO 58**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 1179/2018, entre FCA Capital España Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., y don Vicente Martínez Muñoz, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda presentada por el procurador don Miguel Rodríguez Macorte, en nombre y representación de FCA Capital España, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., contra don Vicente Martínez Muñoz, debo condenar al demandado al pago a la parte actora de la cantidad de 18.684,68 euros, más el interés legal desde la interpe-lación judicial el 12 de noviembre de 2018 hasta el día de hoy, e intereses del artículo 576 de la LEC, todo ello con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a don Vicente Martínez Muñoz, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 22 de enero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/12.921/21)

